

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Bruno, natural de Colonia en Alemania y canónigo de Roma. Un tremendo suceso acontecido en el funeral de un doctor de la Sorbona, le indujo á renunciar el mundo, retirándose con seis compañeros á una espantosa soledad llamada la Cartuja, donde dió principio á la órden monástica que lleva aquel nombre. Despues de haber dado raros ejemplos de virtud, terminó sus días en 6 de octubre de 1101.

CULTOS.—Mañana jueves.—En Santa Magdalena empezarán las Cuarenta Horas en honra de Nuestra Señora del Remedio y de San Francisco de Borja, siendo la exposicion á las cuatro de la tarde, á las seis meditacion, estacion y reserva.

En San Cayetano á las once y media y durante dos misas empezará la novena dedicada á la esclarecida doctora Sta. Teresa de Jesus.

En San Nicolas al anochecer empezará un triduo preparatorio para ganar el Jubileo en el que predicará el P. Melchor Planas.

En el Centro de las iglesias pobres á las siete y media habrá misa de comunión, en sufragio de una asociada difunta; á las once lectura y plática. A las seis de la tarde rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del día 29 de Setiembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las tres menos veinte, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(En los escaños hay gran número de senadores vestidos de frac ó de uniforme, preparados para prestar juramento).

Entrase en la órden del día y se aprueban varios dictámenes de la comision de actas, siendo admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores Mena y Zorrilla, Alau, Tiburu y otros.

Prestan juramento la mayoría de los senadores admitidos, entre ellos el Sr. Elduayen.

Se procede á la eleccion de secretarios para la Mesa definitiva, resultando nombrados los señores Abascal por 87 votos, marques de Monsalud por 88, Fuente Alcázar por 88 y conde de la Romera por 86.

El señor presidente declara constituido el Senado.

«Señores senadores: Práctica constante ha sido, al declararse constituido definitivamente el Senado, que su presidente haya dirigido la palabra á este alto Cuerpo.

Yo no puedo interrumpir esta práctica, y me veo obligado á dirigiros hoy mi voz, empezando por saludaros atenta y cortesmente.

Grande y muy señalada ha sido para mí la honra que he recibido, ya en el término de mi carrera, y que me ha dispensado S. M. el Rey al nombrarme presidente del Senado.

Al ocupar este puesto, ha venido á mi memoria un recuerdo que ha hecho aumentar el valor inestimable que en sí tiene, y el honor que había recibido con él.

Años hace que ocupaba este sitio, en épocas memorables de nuestra historia contemporánea, y por largo tiempo, un denodado y valiente general, con quien me unían estrechos vínculos de familia; el que, despues de haber prestado grandes servicios á su patria, iba á morir heroicamente en el campo de batalla en el momento de conducir á la victoria á sus tropas con sólo la bandera de la libertad, y con la esperanza que él tenía de que triunfando esa bandera iba á llegar bien pronto el día del restablecimiento de la monarquía constitucional y de la

vuelta del rey D. Alfonso XII al trono de sus mayores.

Si os he traído á la memoria, señores senadores, el nombre del marques del Duero por un sentimiento del corazon, ha sido porque creo que ese nombre despertará en todos vosotros grandes simpatías, porque identificado yo con él en principios y en ideas, teneis en ello la mayor garantía de que en este puesto he de ser fiel guardador de las prerogativas y de los derechos de todos los señores senadores.

Contad, pues, señores, con que todos vuestros derechos serán respetados; contad con que, amante sincero y leal siempre de la libertad de la tribuna, tendreis toda la que permita el último límite del reglamento del Senado, al cual debo prestar acatamiento.

Si no tengo el saber y la rara inteligencia que habeis reconocido en mi ilustre é inmediato antecesor, espero que no habeis de negarme la rectitud de mi deseo y la más completa imparcialidad en todas mis resoluciones.

Esta esperanza, señores, es la que me alienta. Aliento tambien en la confianza que me inspira el conocimiento profundo que tengo del espíritu y de las condiciones de esta alta Cámara, á la cual hace muchísimos años tengo la honra de pertenecer; y sé muy bien que en medio de los más animados debates se ha de encontrar de parte de todos vosotros la sabiduría, la prudencia y el patriotismo.

Con esto, señores, cuento para que el Senado en esta legislatura pueda contribuir poderosamente, con el actual Congreso de diputados, á que sean proclamados como leyes los importantísimos proyectos que debe presentar el Gobierno de S. M., y espero que tambien en la presente legislatura tendreis tiempo bastante para discutir con detenimiento las leyes que afectan á la gestion de la Hacienda pública, que son los presupuestos del Estado.

De esta manera, señores, el Senado llenará su alta mision y cada día se hará más digno de la consideracion de la nacion española, y yo me consideraré feliz si por el modo con que lleve la discusion consigo adquirir el aprecio, la estimacion y la simpatía de todos los señores senadores. (*Muy bien.*)

El Sr. Maluquer lee dictámenes sobre las actas de Alicante, Almería y Ciudad-Real, y otros relativos á la admision de los senadores electos por dichas provincias.

Léese tambien el dictámen sobre las actas de Barcelona, proponiendo la aprobacion de los señores Collazo y Balaguer, y que se declare nula la eleccion del tercer candidato.

Presta juramento el Sr. Moreno Nieto.

Orden del día para hoy:

Discusion de dictámenes de actas, y sorteo de secciones.

Se levanta la sesion á las cuatro y diez minutos.

CONGRESO.

Sesion del día 29 de Setiembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Largo rato el timbre eléctrico de la presidencia avisa que es la hora de comenzar; pero los diputados permanecen en corrillo en el salon de conferencias. El Sr. Ortiz de Zárate es uno de los primeros que entran y toman asiento, no obstante ser contrario al sistema parlamentario. En el banco azul no hay ningun ministro.)

Se da cuenta del despacho ordinario, y se lee un dictámen de la comision de actas.

Los Sres. DABAN y BONANZA presentan documentos relativos á las elecciones.

El Sr. BUGALLAL replica al señor ministro de la Gobernacion se sirva resolver cuanto ántes el expediente relativo á la suspension de los ayuntamientos de Vegamar y Bayona, en los cuales ha informado ya en favor de la reposicion el Consejo de Estado.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE presenta algunos documentos electorales.

ÓRDEN DEL DÍA.

Sin discusion fueron aprobados los dictámenes de la comision de actas de los distritos de Puerto-Rico y Baleares.

Se leyó el dictámen de la comision declarando incapacitado para ejercer el cargo de diputado al que lo es electo por Algeciras, Sr. Gonzalez de la Vega, y fué aprobado sin discusion.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo ningun otro asunto pendiente, y estando la comision de actas extendiendo algunos dictámenes, á fin de que se terminen y queden sobre la mesa, se suspende la sesion por media hora.

Reanudada la sesion por el mismo presidente, señor Posada Herrera, se leyeron tres dictámenes de la comision de actas que quedan sobre la mesa.

Orden del día para mañana: los dictámenes que acaban de leerse.

Se levanta la sesion. Eran las tres menos cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

EL MILAGRO DE LA SANGRE DE S. GENARO
JUZGADO POR UN LIBRE-PENSADOR.

¿Quién no ha oido nombrar cuando ménos la milagrosa sangre de san Genaro que se guarda en la catedral de Nápoles?

¿Quién, al hablar de ella, en alguna reunion de gente ilustrada y de discípulos de la ciencia moderna, no ha escuchado resonar en sus tímpanos la homérica carcajada que su tonta credulidad excitaba en algun desocupado?

Pues ahí verán Vds., los tontos de capirote que cual el autor de estas líneas cree en Dios y en las absurdas cosas calificadas de milagros, que no somos únicos en ello, sino que hasta en el campo más cuidadosamente cultivado de las ciencias se encuentran gentes lo bastante para participar de nuestras debilidades, ó cuando ménos, si no para participar de ellas por entero, para confesar su impotencia, y lo corto de sus alcances científicos al tratar de darse cuenta de algun hecho extr aordinario.

Ejemplo de este fenómeno, ya lo suficiente milagroso para convencernos de la existencia de los milagros, es un hecho reciente que creemos útil poner á la consideracion de nuestros lectores y que consiste en la relacion que de sus minuciosos estudios y observaciones sobre la reliquia de san Genaro hace el profesor Pietro Punzo, nada sospechoso para los libre-pensadores, porque más afín es á ellos que á nosotros en ideas religiosas.

Dice en su relato el químico italiano:

«En Mayo del año último el ilustre profesor señor de Luca me encargó hacer algunos experimentos para compararlos á los fenómenos que presenta la sustancia considerada como siendo la sangre de san Genaro.

«Empecé mis operaciones confiando en los recursos de la ciencia, y sólo atendiéndome á ella busqué la razon del hecho, haciendo caso omiso de la tradicion. Desgraciadamente, no habiendo podido someter á mi malogrado profesor el resultado de mis estudios sobre este tema, creo útil publicarlos y llamar la atencion de mis colegas sobre la conclusion á que he debido llegar.

«Tras del altar de la capilla de san Genaro, en la catedral de Nápoles, existe un nicho dividido en dos compartimientos, teniendo cada uno su puerta metálica á dobles cerraduras, cuyas llaves, en número de cuatro, por consiguiente, guardan dos en el Palacio Arzobispal y dos en el de la Diputacion del Tesoro. En Mayo y en Setiembre van á abrir las puertas del nicho con las llaves que respectivamente tienen confiadas un delegado del Arzobispado y otro de la Diputacion.

»En el compartimiento de la derecha del nicho hay colocado un busto de plata representando al Santo; en el de la izquierda se ve un soporte metá-

SECCION NACIONAL.

MADRID 1.º DE OCTUBRE.

Cerradas las tareas del Congreso de Americanistas, hoy se ha abierto al público la curiosísima exposición de antigüedades y objetos americanos instalada en los patios y galerías del ministerio de Ultramar.

Los billetes de entrada cuestan una peseta, y desde la semana próxima costarán dos los martes y sábados. Para no perjudicar la regularidad de los servicios administrativos de dicho ministerio, la exposición estará abierta solo de ocho á doce de la mañana y los domingos hasta las cinco de la tarde.

Probablemente el lunes próximo se pondrá á la venta el catálogo que se está imprimiendo apresuradamente, pues es necesario para el exámen y conocimiento de los objetos.

— El día 7 por la tarde, á las cuatro, saldrá de Madrid el tren de invitados para asistir á la visita de los reyes de España y Portugal; cuyo tren pasará á Cáceres á las nueve de la mañana siguiente, sin llegar á la frontera. El mismo día saldrá el tren real á las seis de la tarde para llegar el 8 á Valencia de Alcántara entre ocho y nueve.

Recibido allí el rey de Portugal, los dos monarcas tomarán un refrigerio bajo una tienda de campaña construida al efecto, y poco despues saldrán juntos para Cáceres, á donde llegarán á las dos de la tarde.

Habrà *Te-Deum*, recepcion, toros y banquete oficial, despues del cual el rey Luis regresará á Portugal.

El día 9, á las nueve de la mañana, saldrán el rey y los invitados de Cáceres á visitar las minas de fosfato del Sr. Moret, y desde ellas se emprenderá el viaje de regreso, llegando á Madrid el tren real el mismo día 9, á media noche, y el de invitados á las cinco de la mañana siguiente.

— Segun los datos publicados, son notables los resultados obtenidos por los misioneros católicos en el Asia Menor durante los últimos cincuenta años. Estos apóstoles de la verdad han hecho á los armenios sencillos, industriados y dispuestos á recibir todos los adelantos que les exponen en su enseñanza.

La aptitud intelectual de este pueblo es extraordinaria. Los jóvenes armenios que ingresan en los colegios de Europa y de América adquieren pronto distinguidos puestos entre sus compañeros. Ademas el vulgo muestra un deseo de educar á sus hijos, como lo prueba el hecho de que asistan 15,000 alumnos á 400 escuelas establecidas durante los últimos años.

Ademas, las razas cristianas procuran la educacion esmerada de las mujeres.

En casi todas las principales ciudades se han establecido colegios para niñas. Treinta y dos señoritas americanas se hallan al frente de estos colegios, y alcanzan grandes resultados.

Existen cuatro grandes colegios, ademas de la Universidad, confiada á los Padres de la insigne Compañía de Jesus, en Beyronth, Aital, Constantinopla y Karprot, en Aital se ha organizado un departamento de medicina y un hospital para 1,500 enfermos.

— El *Diario oficial* de San Petersburgo publica las principales cláusulas del tratado últimamente firmado entre Rusia y China. China pagará á Rusia diez millones de rublos en metálico. Rusia tendrá derecho á establecer consulados en toda la Mongolia, en Mard Mourie y en Chita-Chao; por consecuencia hasta la gran muralla de China. Las caravanas rusas podrán avanzar igualmente hasta la gran muralla, y el comercio entre los Estados será libre por los montes Thian-Chan.

En compensacion, Rusia cederá á China la provincia de Kouluja, casi entera, y parte de la provincia de Saissan.

— En una galería subterránea situada en las inmediaciones de la antigua Tébas, se ha descubierto los cuerpos embalsamados de varios ilustres Faraones, y objetos funerarios de varias especies, que vienen á confirmar no pocas afirmaciones del Antiguo Testamento, sobre las costumbres de los egipcios contemporáneos de José y de Moisés.

De treinta y nueve momias de personajes, casi todas de sangre real, descubiertos en Deir-le-Ballari, se había podido, á principios de Setiembre, establecer de una manera cierta la identidad de veinte y seis. El más antiguo de estos personajes, es el Faraon Raskeren, uno de los últimos reyes de la XVII dinastía. Siguen en el orden cronológico las momias de los reyes, reinas, príncipes y princesas de la XVIII dinastía. Entre ellos hallamos á Aahmes I, á Thoutmes II y á Thoutmes el Grande. Una larga inscripción funeraria escrita en caracteres de una esquisita perfeccion contiene, ademas de todos los nombres y títulos de este último Faraon, otras más preciosas noticias.

— El nuevo Ministerio ha tratado de obligar á las

tropas cuya sublevacion ocasionó el último cambio político, á salir del Cairo; pero hasta ahora no lo ha logrado, por lo cual reina grande agitacion en todo Egipto.

— Mientras Turquía eleva continuamente el contingente que guarnece á Trípoli, los franceses envían á Túnez sus mejores fuerzas, calculándose en 33,000 hombres el número de soldados franceses que hay actualmente en los dominios del Bey. A pesar de lo que dicen los periódicos de Paris, es indudable que estas fuerzas solo dominan en el territorio que militarmente ocupan, y que los insurrectos son cada vez más numerosos y se muestran cada día más resueltos á morir peleando contra la intervencion francesa. El Gobierno de la república ha declarado públicamente que durante el mes que viene se emprenderán de un modo decisivo las operaciones que han de dar por resultado la pacificacion de Túnez. Las noticias que hoy se tienen son de hechos de escasa importancia.

Tambien empezarán durante el mes de Octubre las grandes operaciones militares de los franceses contra los árabes de Argel.

— El expresidente de la República, coronel Latorre, ha invadido el Uruguay con varias partidas de guerrilleros, y ha ocupado á Jacuarento, proclamando la guerra civil. La guarnicion de Montevideo está sobre las armas en los cuarteles, dispuesta á emprender la lucha.

— El Gobierno de la República Argentina ha enviado un agente á Kieff para promover la emigracion rusa á aquella República.

— Los periódicos de Buenos Aires anuncian que el señor Santa María tomó el mes pasado posesion de la presidencia de la República chilena, para cuyo elevado puesto fué elegido en las últimas elecciones presidenciales.

— Copiamos de un periódico liberal la siguiente gravísima noticia, que reproducimos con las consiguientes reservas hasta que la veamos confirmada:

«En Argelia circulan los más extraños rumores sobre el fin que se proponían los conspiradores presos en Bel Abbés.

«Unos dicen que el descubrimiento de una correspondencia entre ellos y Bu-Amena había sido la causa de su prision. Otros hablan de silos llenos de pólvora y de armamentos formidables.

«Una persona bien informada comunica á un periódico argelino los siguientes informes, que indican, caso de ser ciertos, una audacia extraordinaria en los conspiradores.

«Su plan consistía, dice, en apoderarse de la ciudad de Bel-Abbés por el medio siguiente:

«A cierta hora se prendería fuego á todas las pilas de paja y de forraje que rodean la ciudad. La noticia del incendio sería llevada á Bel-Abbés por algunos árabes, y al momento la tropa y los vecinos se dirigirían á las puertas del siniestro para combatir el fuego. De esta suerte, la ciudad quedaba entregada á los árabes, que inmediatamente cerrarían las puertas, se apoderarían de los cuarteles y de las armas y saquearían la ciudad.

«Entre tanto, algunos centenares de jinetes harían una carnicería espantosa entre los soldados desarmados y los habitantes, ocupados fuera de puertas en apagar los incendios.»

GACETILLA LOCAL.

LA MORAL UNIVERSAL.

La base de la civilizacion moderna es la libertad amplia, ilimitada, indefinida.

Esta libertad no ha de tener linderos, ni vallas, ni cortapisas; no se ha de doblegar á ningun yugo, ni ha de admitir frenos, ni ha de arrastrar cadenas.

Y, sin embargo, hay barreras insuperables, hay yugos que no conviene sacudir, y cadenas que sería afrentoso romper.

La moral es uno de tantos obstáculos tradicionales contra los cuales se estrellan los generosos esfuerzos de los libres y libertinos.

¿Qué es la libertad sin la moral?

¿Qué viene á ser una libertad que no tenga pudor, ni honradez, ni consecuencia, ni ley, ni freno de ninguna especie?

¿Quién proclamará paladinamente una libertad que corrompa la inocencia, que atropelle la justicia, que venda el deber, el honor, la lealtad?

Esa libertad podrá ser muy útil, muy cómoda, muy positiva..... pero, atendidas las rancias preocupaciones del público, no están aún los pueblos preparados para tanto progreso.

La libertad tiene, por tanto, que ser moral, tiene que admitir ese yugo, y que tascar ese freno.

Pero ¿cómo encadenar la libertad, si se ha gritado en todos los tonos ¡fuera cadenas!?

Ved ahí un problema que parece insoluble, y que resuelve fácilmente el criterio liberal: se declara la moral libre.

lico de 70 centímetros de altura que sostiene por su centro un relicario formado por dos cristales incolores y de forma circular, cuyo diámetro tiene 12 centímetros, los cuales están fijados paralelamente en una corona de plata igualmente circular, á una distancia, entre ambas, de 8 centímetros. En la parte inferior de la guarnicion ó marco de unos 3 centímetros hay un apéndice cilíndrico de plata (á modo de mango) de 20 centímetros, que sirve para colocar el relicario sobre el soporte, así como para sostenerlo en la mano. El marco remata en un adorno del mismo metal á manera de corona, en cuyo centro va una cruz. Todas estas piezas cierran perfectamente, estando soldadas entre sí por completo.

»Obsérvese en el interior del relicario dos pequeñas botellitas, cuya forma típica muestra claramente su antigüedad. Un mastic blanquizado las fija por su base y por su cuello, estando éste empotrado en él y oculto por el marco, de modo que hace imposible comprender cómo se cerrará.

«La mejor de ambas botellitas es cilíndrica. Obsérvese en ella sobre la superficie interior algunas manchas rojizas sin importancia. En cuanto á la otra botella, parécese á una pera comprimida sobre sus dos caras, y su capacidad es de unos 50 gramos de agua destilada. Contiene una sustancia sólida, opaca, de color de café tostado, que la llena hasta sus dos tercios. Esta sustancia constituye el objeto de esta relacion. La botella dista dos centímetros de cada uno de los cristales del relicario.

»Al empezar la ceremonia, el sacerdote quita el relicario del soporte y lo vuelve boca abajo para demostrar que la sustancia interior de la botellita no cambia de posicion, y dice al mismo tiempo: «Está dura.» Despues, seguido de un monacillo que lleva en la mano un cirio encendido, pasa por entre la muchedumbre para ir á colocarlo en el altar. De tiempo en tiempo revuelve aún el relicario para que se pueda observar bien la inmovilidad del contenido.

»Durante las oraciones, se ve de pronto despegarse la masa de las paredes de la botella y seguir los movimientos que se imprimen á ella como haría un líquido cualquiera. Nótase luego que el núcleo central es aún sólido; pero al poco tiempo la masa se transforma completamente en un litro de parecida densidad á la miel, opaco, de color idéntico al sólido, y no dejando residuo alguno en la botella cuando se revuelve ésta.

»Entonces, al grito de ¡milagro! ¡milagro! se permite besar el relicario á todas las personas reunidas en la iglesia. Concluida esta primera ceremonia, vuélvese al soporte el relicario y se lleva en procesion, junto con el busto del Santo, hasta el altar mayor, donde las reliquias quedan expuestas al público hasta la noche. A las nueve vuélvese al nicho de donde se sacaron por la mañana. La sustancia es líquida aún, con la particularidad de que se adhiere á la botella, dejando en sus caras un residuo amarillo negruzco con estrías rojas en diversos puntos, por transparencia: nadie diría fuera la misma sustancia observada por la mañana.

»Al siguiente día la masa ha vuelto á solidificarse; pero, cual el día anterior, se liquida durante la ceremonia y se conserva de tal modo hasta la noche.»

Certificados estos hechos, dice el químico, examinemos si es posible explicarlos; y hace una discusion minuciosísima que está llena de magníficas hipótesis, algunas de ellas tan bien pensadas que demuestran la perspicacia del sabio italiano, al propio tiempo que sus refutaciones prueban la buena fe de que está poseído y el afán de encontrar la verdad científica del hecho.

Llega hasta á suponer, comprobando despues la imposibilidad de ello, que en el aro del relicario haya un tubo anular con ácido sulfúrico en un extremo y agua en el otro: al dar vuelta al relicario se mezclarían ambas sustancias, y el color desprendido liquidaría la sangre de la botellita.

¡Se ha visto mayor picardía científica! De todos modos se la agradecemos.

«Si, pues, concluye el hombre de ciencia despues de haberlo discutido y ensayado todo, ni la accion de calor ni de los disolventes pueden ser causa de la liquiefaccion, y si por ningun otro método conocido es posible explicarla, como tampoco los caracteres que presenta la sustancia en cuestion, débese concluir que, en el estado actual de la ciencia, no es posible resolver el misterioso problema.»

¡Bien! Esto vale un Perú, y desearíamos que los ateos se fijaran en ello tratando la cuestion, tan malamente discutida para sus fines maquiavélicos por el sabio italiano, que si carece de la fe que eleva la inteligencia del hombre, posee á lo ménos la sinceridad de confesar su impotencia ante un hecho cuya causa nos dice la Iglesia está por encima de las leyes físicas que rigen la materia.

Si algun lector hubiera, lo cual dudo, que no creyera en milagros, paréceme, por lo antedicho, no va á negar la exactitud de éste.

La moral libre viene á ser una cadena sin eslabones, un freno sin bocado, un lazo sin nudos, que pueden admitir sin dificultad los séres más indómitos, sin perder nada de su fiereza salvaje ni de su libertad licenciosa.

Por esto sin duda se la llama moral universal; como quien dice moral que todo el mundo practica, y á la cual nadie se opone.

Esta moral es aérea, vaporosa, elástica, indefinida é indefinible.

Es independiente de las ideas, opiniones y preocupaciones de las gentes.

Todo lo que es creencia para el entendimiento, se transforma necesariamente en ley que rige la voluntad. Por esto, esta moral independiente es un ciego que nos guía por los caminos escabrosos de la vida, es una brújula sin polo que nos marca la ruta que debemos seguir en el proceloso mar del mundo.

La moral universal es independiente de los gustos, aficiones y apetitos del corazón.

El estafador, el adúltero, el vengativo, el dueñista, el jugador, el suicida, el mormon, el polígamo, el regicida, el nihilista, el incendiario y el asesino, la invocan á cada momento, y se engalanan con su nombre, y lo escriben en letras de sangre en sus proclamas con este mote: ¡Justicia y moralidad!

No es que esta moral apruebe positivamente el adulterio, el robo, el incendio, el asesinato. Esta moral carece de reglas y de prohibiciones concretas y positivas, es una moral exclusivamente negativa.

Nada impide, por tanto, que cada cuál crea observarla cumplidamente, y la invoque para justificar su conducta.

Ademas, esta moral, fruto espontáneo de la opinion pública, tiene la incalculable ventaja de ser flexible, ductil y acomodaticia.

En un país donde el libertinaje es general, podrán ser todos, si se quiere, ligeros, alegres, impresionables, etc.; pero ninguno es inmoral.

En pueblos minados por la codicia, en que la estafa, la *irregularidad*, la usura, el agio y todas las demas *industrias* con que se ejerce el robo, están á la orden del día, podrá la gente llamarse vividora, especuladora, industriosa, mercantil. Pero nadie dejará de reconocerla por proba, intachable y morigerada.

Esos países dominados por la política donde los odios, las revanchas, los atropellos, se suceden sin cesar, donde las pandillas turbulentas y subversivas se transforman en compañías explotadoras, donde la conspiración, el soborno, el agio, la sus-tracción de caudales y hasta los crímenes más sangrientos, se cometen á nombre de la secta en cumplimiento de un *deber* y mostrando *valor y heroísmo*; en esos países podrá haber patriotas, repúblicos, eminencias y personajes políticos; pero ¿quién descubrirá un criminal entre tanta gente honrada, leal y pundonorosa?

Otra ventaja incalculable de esta moral simpática es que no tiene código por que regirse. Su código está en la conciencia de cada uno.

Es la conciencia del ladrón la que ha de juzgar si le asisten ó no motivos para resarcirse de las injusticias de la fortuna.

Es el conspirador el que ha de elegir los medios que crea *licitos* para vengarse de las injusticias sociales: es el sectario el que pesa las causas que le mueven á clavar su puñal en el pecho del sujeto desconocido que le designan como tirano indigno de la vida.

¡Oh, y cuán cómodo debe de ser constituirse la conciencia en juez y árbitra de sí misma, sin testigos, sin fiscales, sin responsabilidad delante de Dios ni de los hombres!

Porque uno de los grandes privilegios de que goza esta moral universal, y que contribuye eficazmente á ponerla en moda, es que no tiene sanción alguna; sus transgresiones no son castigadas ni corregidas sino por sí mismas, que es decir, que un pecado cura otro pecado, y un crimen repara otro crimen, segun el famoso axioma de que *la libertad con la libertad se cura*.

Dios, segun la moral universal, ó no existe, ó no cuida de nuestras cosas, ó, si algo sabe, es tan bonachon y condescendiente, que todo lo deja correr.

Los hombres son harto débiles y harto interesados, para constituirse en guardianes y censores de la libertad.

La vida íntima desde luego escapa á todo su poder: allí nada ve su ojo, allí no alcanza su mano.

El corazón puede nadar libremente en la iniquidad, seguro de no ser sorprendido en sus desórdenes.

La vida privada se ha convenido de comun acuerdo en dejarla impune, somos todos demasiado culpables para constituirnos en jueces de nuestros hermanos.

Pero no se contenta el mundo con la impunidad; reclama y obtiene el aplauso. El libertino cuenta con cinismo sus hazañas amorosas, y señala con orgullo las víctimas, aumentando su número, y mul-

tiplicando los lances del drama, para arrancar más aplausos.

Honra, inocencia, fidelidad, lazos sagrados, deberes inviolables, todo da pábulo, no á la violación, sino á los *triumfos* de la moral.

En la vida pública los hombres castigan y recompensan.

El conspirador cuenta sus tretas y escapatorias, para justificar los favores que recibe del Tesoro.

El militar enseña sus sublevaciones condecoradas con galones y estrellas.

El empleado, cualquiera sea el ramo en que se *sacrifica* por el bien del país, halla mil medios de hacer favores que la ley recompensa con grilletes, pero que el mundo paga á peso de oro.

Así los únicos que quedan culpables, son los rateros, los mendigos y los tontos.

El infeliz que sustrae una gallina, el pobre que pide un mendrugo de pan, el incauto que no supo hacer mucho y *bien*, sino que sólo hizo poco y *mal*.

Ved ahí los criminales sobre los cuales descarga con todo su peso la cuchilla de la ley, y en quienes se ceba la vindicta pública.

¿Verdad que es antojadiza y singular la sancion de la moral pública?

Una moral libre, sin criterio, sin leyes, sin código, sin sancion, ésta es la moral moderna, madre fecunda de la *INMORALIDAD UNIVERSAL*.

CLARENCEO.

Desde que *El Demócrata* nos prometió tratar la cuestion de vinos y, siquiera en este género, hacernos libre-cambistas, tenemos nosotros acopiado material para dilucidar segun nuestro leal saber y entender esta materia.

Como parece que el colega se ha olvidado de sus asuntos más interesantes al público que las satisfacciones y vanidades del partido, nosotros iremos dando á luz para solaz de nuestros amigos algunos apuntes de lo que tenemos recogido.

Por hoy ofrecemos á la consideracion de los inteligentes un documento justificado que bien merece meditarse.

Helo aquí:

LA VERDAD SOBRE LA CUESTION DE LOS VINOS Y EL TRATADO DE COMERCIO CON INGLATERRA.

Cuatro palabras á los productores nacionales en general y á los agricultores en particular.

Los esfuerzos inauditos que se vienen haciendo para conseguir la celebracion de un tratado de comercio con Inglaterra, bajo el supuesto de favorecer *inmensamente* la exportacion de los vinos españoles, obligan al *Instituto de Fomento del Trabajo Nacional* á dirigir su voz amiga, una vez más, á todos los productores españoles, para prevenirles, á fin de que no consientan el sacrificio de sus intereses en aras de una alucinacion lamentable.

Necesario es que el País productor vea claro todo lo que hay de erróneo y de funesto en el fondo de este asunto.

¿Qué se pretende? ¿abrir el mercado inglés á los vinos españoles? No, que abierto está. La escala alcohólica establecida en 1862 para el pago de derechos á la importacion de los vinos en Inglaterra, no ha dificultado lo más mínimo nuestras exportaciones para aquel país, como lo demuestran palmariamente los datos oficiales.

En 1863, exportamos á Inglaterra 24 millones de litros de vinos de todas clases, y en 1873 llegamos á exportar cerca de 50 millones; cantidad á que no ha llegado nunca la exportacion de Francia.

Nuestra exportacion de vino comun á Inglaterra subió de 3 millones de litros en 1862, á 10.269,000, en 1879, y á 12.860,000 en 1880.—La de vino generoso creció de 207,000 litros, á 2.854,000, y á unos 10 millones en los mismos años citados (1).

La exportacion á Inglaterra de Vinos de Jerez y sus similares ascendió de 29 y medio millones de litros en 1862, á 39.771,000 en 1873. Despues de este año á descendido la exportacion de esa clase de vinos. ¿Será por efecto de la escala alcohólica? Seguramente no, pues que rige la misma desde 1862. Segun ha dicho el Instituto Agrícola de San Isidro, «esa baja debe atribuirse, entre otras causas, á las falsificaciones que de esos vinos se hacen en algun puerto de Alemania, y aun en el interior de Lóndres, de acuerdo con comerciantes residentes en Andalucía.»

Es, pues, evidente que la escala alcohólica inglesa, que actualmente rige, no ha impedido ni impide la entrada á nuestros vinos en el mercado inglés. Luego no es verdad que la diferencia de derechos establecida en aquel país sea lo que ha perjudicado, en parte, á los vinos españoles de alta graduacion, ni lo que más ha favorecido á los franceses, sino al esmero con que éstos elaboran los suyos, adaptándolos al gusto inglés, como lo vienen haciendo tambien, con gran fruto, nuestros principales vinicultores.

Luego para nada se necesita un tratado que ha de imponernos inmensos sacrificios sin ventaja alguna; puesto que, si se exceptúan los vinos de Jerez y otros más ó menos encabzados y de elevado precio, que puedan soportar los derechos altos de la escala, «son poquitos los demas vinos españoles que, en su estado natural, excede en fuerza alcohólica de los 26 grados Sykes» (2), y por consiguiente, pueden luchar con los franceses en igualdad de condiciones.

¿Qué sucederá si se plantea la reforma de la tarifa aprobada por el Parlamento inglés, y que se nos ofrece como base del tratado? Entónces, si, saldrán realmente perjudicados los vinos españoles; porque entónces, los procedentes de Francia que, excepto los de Borgoña, no exceden de 20 grados Sykes, disfrutarán un verdadero privilegio, pues sólo pagarán Ptas. 13'47 por hectólitro; mientras que nuestros vinos de pasto, que generalmente exceden de aquella graduacion, pagarán lo menos de 22 y 1/2 á 27 pesetas; y los generosos, en llegando de 30 á 35 grados, pagarán de 36 á 47 pesetas, pudiendo adeudar los restantes de 58 á 69 y hasta 81 pesetas; es decir, más que ahora (3).

Y sin embargo, esto es lo que se propone como base para la celebracion del tratado. Esos son los Beneficios que se nos ofrecen; esas las inmensas ventajas que van á obtener nuestros vinicultores; y en cambio de eso, hay quien pida y reclame que se concedan, por nuestra parte, *amplias reformas arancelarias* en favor de Inglaterra: más claro, se nos exige el sacrificio de todas nuestras grandes y pequeñas industrias, el de la mayor parte de la agricultura, el de la navegacion y el comercio; porque, reduciendo nuestros derechos arancelarios á tipos inferiores á un ilusorio 15 p. 100, que, en definitiva, eso es lo que se quiere, no existiendo diferencias de bandera, y debiendo, por la clausula de la nacion más favorecida, hacerse extensivas á los demas países convenidos las concesiones que se hagan á Inglaterra, estarán de sobra nuestros talleres, y no sólo nos surtirá el comercio extranjero de toda clase de productos industriales, si no tambien de trigos, harinas, carnes y otras producciones agrícolas de América ó de Levante, que con mayor economia podrán venir de los grandes depósitos de Europa, conducidos en buques ingleses ó franceses, y negociados por comerciantes extranjeros.

Tal es la enormidad de lo que se pretende con tanto empeño. Para eso se procura divorciar á los vinicultores del resto de los productores nacionales, prometiéndoles grandes beneficios.

Pues bien, atiendan nuestros vinicultores, y juzguen por sí mismos.

Todo el consumo de vinos de todas procedencia que ha hecho Inglaterra al año, tomando el promedio de un quinquenio, desde 1875 á 79, se reduce á 746,573 hectólitros; es decir, poco más de *dos litros* anuales por habitante.

Francia, que ha llegado á producir en un año 83 millones de hectólitros, todo lo más que ha exportado á Inglaterra en el promedio de cinco años, antes de la invasion de la filoxera, son 351,792 hectólitros; es decir, la misma cantidad próximamente que consume Barcelona sola en un año.

Todo lo que Francia ha conseguido aumentar su exportacion de vinos á Inglaterra durante 17 años, desde el tratado de 1860, asciende á 219,400 hectólitros; que equivale, por cada inglés, á *cuartillo y medio* anual (4).

En cambio, la agricultura francesa ha sufrido pérdidas enorme que se calculan en más de 1,000 millones de francos anuales: su ganadería vacuna ha tenido una baja de 2 y medio millones de cabezas; la lanar ha tenido un descenso de 10 millones de cabezas; el cultivo de cereales ha decaído inmensamente, lo mismo que el de lino y cáñamos; y las importaciones crecientes de productos alimenticios llegaron el año pasado á la enorme suma de 1.800 millones de francos. Todo esto consta en documentos oficiales y parlamentarios.

¿Es ese el porvenir risueño que se ofrece á nuestro país, y sobre todo á la agricultura española? No; porque los franceses han hallado compensaciones en su industria, y porque procuran hallarlas mayores con los ueuevos tratados que preparan: no, porque la nueva escala alcohólica inglesa está ideada para favorecer á los franceses y en notorio perjuicio nuestro. Mediten todo esto nuestros productores, nuestros industriales, nuestros agricultores, comerciantes y navieros; vean el lazo que se tiende á esta desgraciada España, y obren en consecuencia.

Barcelona 9 de Mayo de 1881.—José Ferrer y Vidal, presidente.—José Pujol Fernandez vice-presidente.—Manuel Feliu y Coma.—Francisco Masó.—Pelegrin Marques.—Antonio J. Bastinos.—Ramon Soriano.—Teodoro Bosch.—Emilio Juncadella.—Antonio Rocamora.—Ernesto Tous, José María Cornet.—Andrés Sard.—Camilo Fabra.—Jaime Carreras.—Benito Malvehy.—Joaquín Parellada.—Ramon Romani.—José Gassó.—Antonio Bonastre.—Lorenzo Badalía.—Luis Alomar.—José Tondo.—Bruno Cuadros.—José de Caralt y Matheu.—Pedro Estasen, subsecretario. Francisco José Orellana, secretario general.

Nota núm. 1.

Vinos de todas clases exportados por las Aduenas de la Peninsula é Islas Baleares á Inglaterra durante los años de 1860 á 1880 inclusive.

Años.	Vino comun Litros.	Jerez y sus similares. Litros.	Generoso. Litros.	TOTAL. Litros.	Promedios anuales por quinquenios.
1860	5.410,316	20.834,561	119,594	26.464,471	28.164,073
61	2.017,189	23.284,420	146,778	25.448,387	
62	3.353,384	20.526,774	207,228	24.092,386	
63	2.814,926	28.193,548	382,424	31.390,898	
64	4.390,113	29.483,791	250,091	34.424,025	35.836,649
65	4.958,338	21.698,108	25,488	26.911,935	
66	6.707,321	24.666,265	364,696	31.738,882	
67	9.982,621	27.100,861	479,386	37.562,868	
68	9.633,021	33.826,715	544,924	43.904,660	40.920,854
69	7.849,818	30.430,606	787,474	39.064,898	
70	7.556,072	28.177,699	53,475	35.787,046	
71	7.006,375	30.870,686	966,761	38.843,822	
72	9.322,609	37.562,402	299,277	47.184,288	29.405,582
73	9.658,849	39.771,360	190,108	49.620,317	
74	7.282,052	25.065,286	821,461	33.168,799	
75	7.665,480	21.472,628	580,403	29.718,516	
76	8.164,747	25.239,667	804,072	34.208,487	25.086,933
77	8.454,658	23.895,484	425,907	32.776,049	
78	7.145,684	17.816,963	346,333	25.308,980	
79	10.268,988	12.963,986	2.853,958	25.086,933	
1880	12.869,924	7.863,781	9.984,937	30.718,642	

Nota núm. 2.

Así lo afirma el Instituto Agrícola en su reciente exposición a los Ministros de Estado y de Hacienda. Por otra parte, del estudio hecho por personas peritísimas sobre la Exposición vinícola nacional de 1877, publicado por el Ministerio de Fomento, resultó que de 2,959 muestras de vinos ensayados, entre los que habría naturalmente muchos encabezados, 1,179 contenían menos de 15 p.º de alcohol, ó sea menos de 26° Sykes; y 980 contenían menos de 17 p.º, ó sean 29° Sykes.

De modo que el 73 p.º de las muestras ensayadas no pasaban de 29°, y el 40 p.º no llegaban a los 26° Sykes.

Resultado análogo se obtuvo por los comisionados de las Aduanas inglesas, en las pruebas hechas con motivo de la Exposición de vinos celebrada en Londres el año de 1874.

Nota núm. 3.

Derechos que pagarían los vinos en Inglaterra con la escala alcohólica reformada;

Vino en barriles	Por galon. Peniques.	Por hectolitro. Ptas. Cts.
Hasta 20° Sykes.	6	13'47
A 24° »	10	22'46
» 26° »	12	36'94
» 30° »	16	35'92
» 35° »	21	47'15
» 37° »	26	58'37
» 39° »	31	69'57
» 41° »	36	80'81

De 41° en adelante, 3 peniques más por grado y por galon.

Vino en botellas, 2 schelines por galon.

Nota núm. 4.

Produccion y exportaciones de vinos franceses por promedios quinquenales, en hectólitos.

	Produccion.	Exportacion total.	Exportacion a Inglaterra.
En 1850.	39.558,000	2.020,785	132,391
De 1863 á 67.	54.786,800	2.631,012	176,290
De 1868 á 72.	56.538,000	3.097,478	282,870
De 1873 á 77.	56.190,200	3.532,156	351,792
Aumentos.	16.632,300	1.511,371	219,401

Aumento del consumo interior. 15.421,000 hectólitos.

De modo que el consumo interior aumentó, en 17 años, 10 veces más que toda la exportacion, y 69 veces más que la exportacion a Inglaterra.

Continúa el embarque de cerdos con destino á Barcelona. Ayer el vapor Mallorca hubo de retardar la salida, con gran disgusto de los pasajeros, porque á la hora anunciada para levar anclas no habían llegado todavía al muelle todos los animales que debían ser embarcados.

Nos parece que á la empresa de vapores les sería muy fácil evitar estos inconvenientes y nos parece tambien que el público se lo agradecería mucho.

En la tarde de ayer el cielo se cubrió de nubarrones y se oyeron algunos truenos lejanos que hacían presagiar una próxima tempestad. Por la noche continuaron los truenos y relámpagos, que se sucedían sin interrupcion, cayendo al mismo tiempo una ligera lluvia que apenas humedeció nuestras calles. Algo más tarde llovió con mayor abundancia.

Ayer se cerró definitivamente la Exposicion de la Lonja. Con este motivo, y por ser libre la entrada, fué mucha la gente que acudió á admirar los productos de la industria reunidos en aquel magnífico edificio.

Segun nos participa el Sr. Gonzalez Salazar, quedan dadas las órdenes oportunas para que desde el día 6 al 16 del actual se satisfaga la mensualidad

de Setiembre último á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes sobre la Caja del Tesoro de estas islas.

A fin de preparar á los fieles para ganar las gracias del Jubileo extraordinario concedido por Su Santidad Leon XIII, empezará mañana, al anochecer, un devoto triduo en la iglesia parroquial de San Nicolas. Los sermones están á cargo del Padre Melchor Planas, de San Felipe Neri.

Las visitas prescritas se practicarán el próximo domingo.

Durante los días 6 y 7 corresponde á los Alcaldes de los pueblos de la isla de Ibiza hacer la entrega de los mozos declarados soldados en la quinta del corriente año. Hé aquí el cupo que cada pueblo ha de entregar: Santa Eulalia 11, San José 11, Ibiza 10, San Antonio 9 y San Juan Bautista 6.—Total 47 mozos.

Ayer tarde zarpó para Barcelona el vapor-correo Mallorca con la correspondencia, 122 pasajeros, cargo, ganado de cerda y mercancías.

Personas llegadas esta mañana de Llummayor nos dicen que ayer descargó sobre aquella comarca una copiosísima lluvia acompañada de truenos y relámpagos. Ignoramos los perjuicios que habrá causado la tempestad.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 10'45 m.

(Recibido el 4 á las 4'51 t.)

La Gaceta publica el real decreto nombrando á D. Segismundo Moral magisrado de la Audiencia de Palma. Esta tarde habrá recepcion en palacio.

Madrid 4 á las 5 t.

(Recibido el 4 á las 11'55 m.)

La recepcion de palacio ha sido concurridísima.

En el Congreso han sido proclamados doce diputados.

El cólera ha desaparecido de Aden. Los insurrectos tunecinos han incendiado y asesinado á europeos.

Los armamentos marroquíes se estienden por la frontera de la Argelia. 3 por 100: Interior 26'95.—Exterior falta.—Bonos 101'10.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado	27'225
Id. id. fin corriente.	27'30
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	53'40
2 por 100 amortizable	48'20
Banco de España	439'00
Bonos del Tesoro	101'10
Paris 3 p% interior contado	25'19
Palma 3 p% interior contado	27'125
Barcelona 3 p% interior contado	27'025
Coloniales	107'00
Nortes	145'50
Empréstito de Cuba	101'95
Francias	159'50
Orenses	78'50
Alicantes	127'12

Palma 5 de Octubre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 4.

De Niza en 8 días polacragoleta Francoli, de 72 ton., patron Pedro Compañy, con 5 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 4.

Para Denia balandra Jauny, de 33 ton., pat. Mariano Miranda, con 4 mar. y lastre.

Para Barcelona pailebot Soberano, de 57 ton., pat. Vicente Roselló, con 5 mar., 1 pas. y efectos.

Para Valencia pailebot San José, de 49 ton., pat. Juan Felani, con 5 mar., almendron y efectos.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado hoy 4 Octubre 1881 á favor de la Casa de Misericordia.

Premio de 3000 reales.							
8.827.							
Premio de 1000 reales.							
10.007.							
Premio de 400 reales.							
6.364.							
Premios de 80 reales.							
3911	9737	9839	9947	16657	21585		
Premios de 20 reales.							
282	3750	7880	10214	11357	14837	16104	18360
840	4499	8459	10597	12123	15436	16735	18473
1543	6170	8518	10752	12570	15517	16922	19422
2103	7174	9050	10878	12610	15899	17100	19667
2283	7501	9593	10949	13604	16001	17166	21061
Premios de 10 reales.							
596	4614	6600	8169	10435	15181	18362	20736
691	4628	6607	8868	11120	15773	19010	20778
735	4690	6686	9170	11557	15878	19155	20792
866	4794	6691	9210	12146	15974	19373	20854
1081	5027	6761	9359	12454	16460	19421	20891
2079	5490	6966	9444	12595	16767	19541	21572
2979	5547	7331	9969	13447	16887	19969	21842
3333	5715	7940	10014	14251	17440	20065	21860
3797	5789	8011	10139	14679	17529	20194	21873
3862	6026	8018	10209	14714	17858	20345	
3908	6034	8304	10224	14910	17985	20569	
4546	6294	8406	10395	15145	18274	20656	
4610	6330	8445	10424	15378	18818	20678	
99 aproximaciones de 4 reales.							
Desde 8801 hasta 8900 inclusive.							
Dos aproximaciones de 100 reales.							
8826 8838.							

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaria de esta Diputacion. Palma 4 Octubre de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaria.

FERRO-GARRILES DE MALLORCA.

Para facilidad de los viajeros que deseen evitarse la molestia de tomar cada viaje su billete en ventanilla á la salida del tren, se despacharán por el Jefe de la Estacion de Palma para cualquiera de las estaciones de la linea ó viceversa á precio de tarifa el número de billetes que se soliciten y siempre que su número en cada destino y direccion no sea menos de diez. Serán trasferibles y unicamente válidos dentro del año corriente de la fecha del pedido é inútiles desde el 1.º Enero inclusive del año siguiente. Palma 14 Setiembre 1881. El Director General Guillermo Moragues.

COMPANIA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 8.º dividendo pasivo del 5 por 100 del valor nominal de las Acciones, que se hará efectivo en la Caja de las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el día 4 al 14 de Octubre próximo. Palma 16 Setiembre 1881.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.



LECCIONES DE CALIGRAFIA

Desde 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando asimismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER

calle de Meroy, núm. 9. 5-4

CLASES DE 2.ª ENSEÑANZA (SECCION DE LETRAS)

por el profesor D. Antonio Ferrer y Cabot—Pórticos de Santo Domingo-28-1.ª derecha.

En el mismo domicilio se desempeñarán por profesores aptos clases concernientes á las facultades de Derecho y Filosofia y Letras.

VENTA.—Se venden una porcion de muebles de buena construcción á precios módicos entre ellos hay camas de diferentes clases, cómodas, mesas de escritorio y otras, sillas jiratorias, márcos de varias clases. Tambien hay algunos cuadros al óleo antiguos: en el interior de la casa número 61, calle de Mision, desde las 9 de la mañana á las 6 de la tarde. 10-6

NODRIZA.—Una jóven casada, de diez y nueve años, y la leche de dos meses, natural de Llummayor y vecina de Felanitx, desearia criatura para lactar en casa los padres de la misma. En esta Imprenta darán razon.

AL PÚBLICO.—Se vende un piano oblicuo en muy buen estado, de la acreditada fábrica de Izabal. Las personas que deseen comprarlo, pueden pasar á la casa núm. 21, principal, izquierda, de la calle de Arabi, vulgarmente Costa de sa pols, donde podrán verse con su dueño.